

INFORME DE COMISARIO DE OFINOVA INGENIERIA DEL ECUADOR C. A.

Quito, 03 de Mayo del 2018

Señores Accionistas

"OFINOVA INGENIERIA DEL ECUADOR C.A."

Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos vigentes de **OFINOVA INGENIERIA DEL ECUADOR C.A.**, cumpro con mi obligación en mi calidad de comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2017.

He revisado los Estados Financieros, así como las cuentas de mayor, los mismos que cumplen con las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar:

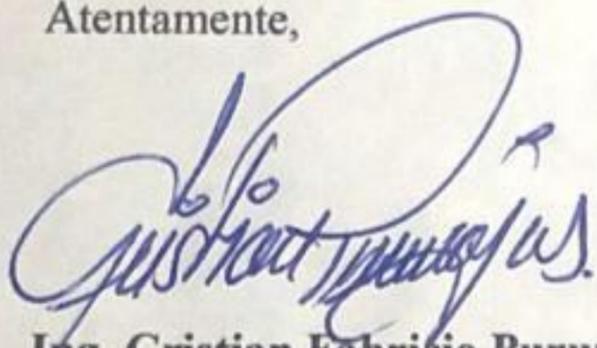
1. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la junta general de accionistas de la compañía, con la finalidad de darle un buen inicio en base al cumplimiento de las normas exigidas por la entidades del estado.
2. La administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, con el objetivo de cumplir con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente y el próximo ejercicio económico.
3. La empresa no ha tenido movimiento comercial pues fue constituida en diciembre del año 2017, por lo tanto el estado de resultados no presenta cifras.
4. Debido a que la compañía fue constituida en el mes de diciembre del 2017, no ha tenido movimiento comercial regular, y no ha contratado personal bajo relación de dependencia.
5. **OFINOVA INGENIERIA DEL ECUADOR C.A.**, en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas SRI.
6. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

7. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la codificación vigente de la Ley de Compañías; el mismo que determina mis atribuciones y obligaciones como comisario.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de **"OFINOVA INGENIERIA DEL ECUADOR C.A."**, al 31 de diciembre del 2017; y, el resultado de las operaciones están acordes a las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Quiero agradecer a todo el personal, y a todos los que hacen la compañía, y particularmente, a los señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,



Ing. Cristian Fabricio Puruncajas Díaz
REG. 1034-2017-1890117
COMISARIO